



# Resolución de Secretaría General

N° 025-2016-SG/MC

Lima, 29 FEB. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 128-2015-SG/MC de fecha 01 de octubre de 2015 se aprobó la Directiva N° 014-2015-SG/MC "Lineamientos para la entrega de espacios disponibles en los Museos, Sitios Arqueológicos e Inmuebles del Ministerio de Cultura para su uso en servicios complementarios a nivel Nacional"; la cual establece el procedimiento para la entrega de espacios disponibles;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 018-2016-SG/MC de fecha 12 de febrero de 2016, se constituyó el Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección destinado a la entrega del espacio disponible de cafetería y venta de artesanías ubicado en el Museo de Sitio Julio C. Tello, en el distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

- Señorita Rossina Manche Mantero, en representación de la Secretaría General, quien lo presidirá.
- Arquitecta Ana María Ortiz de Zevallos Madueño, en representación del Museo de Sitio Julio C. Tello, ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica.
- Señorita Irene Suarez Quiroz, en representación de la Oficina General de Administración.

Que, con Memorando N° 160-2016-DDC-ICA/MC de fecha 24 de febrero de 2016, la Directora Desconcentrada de Cultura de Ica, teniendo en cuenta que se encontrará de vacaciones durante el período del 29 de febrero al 21 de marzo de 2016, propone al señor Víctor Eduardo Injante Tipismana como la persona que la pueda reemplazar como parte del Comité de Selección encargado del concurso para la entrega del espacio disponible para cafetería y venta de artesanías en el Museo de Sitio Julio C. Tello;

Que, con la finalidad de asegurar la continuidad de las funciones del Comité de Selección encargado del concurso para la entrega del espacio disponible para cafetería y venta de artesanías en el Museo de Sitio Julio C. Tello, resulta necesario modificar la Resolución de Secretaría General N° 018-2016-SG/MC de fecha 12 de febrero de 2016, debiendo designarse al representante de dicho museo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Supremo N° 005-



L. Noriega R.



2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Directiva N° 014-2015-SG/MC "Lineamientos para la entrega de espacios disponibles en los Museos, Sitios Arqueológicos e Inmuebles del Ministerio de Cultura para su uso en servicios complementarios a nivel Nacional", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 128-2015-SG/MC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Modificar el Artículo 2° de la Resolución de Secretaría General N° 018-2016-SG/MC de fecha 12 de febrero de 2016, el cual quedará redactado de acuerdo al siguiente texto:

**"Artículo 2°.-** Constituir el Comité de Selección encargado de conducir el proceso de selección destinado a la entrega del espacio disponible de cafetería y venta de artesanías ubicado en el Museo de Sitio Julio C. Tello, en el distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

- d) Señorita Rossina Manche Mantero, en representación de la Secretaría General, quien lo presidirá.
- e) Señor Víctor Eduardo Injante Tipismana, en representación del Museo de Sitio Julio C. Tello, ubicado en el distrito de Paracas, provincia de Pisco y departamento de Ica.
- f) Señorita Irene Suarez Quiroz, en representación de la Oficina General de Administración".

**Regístrese y comuníquese.**

**Ministerio de Cultura**

  
.....  
Mario Huapaya Nava  
Secretario General



L. Noriega R

